INTERVENCIÓN PRESIDENTA DE CERMI CANTABRIA EN EL PARLAMENTO

DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 3 DE DICIEMBRE DE 2015

Buenos días excelentísimas autoridades, representantes de entidades, socios y amigos de CERMI Cantabria.

Un año más mostramos nuestra unidad en un día tan especial para nosotros como es el Día Internacional de las personas con discapacidad.

Es un día en el que escuchamos a nuestros representantes políticos, que todos los años nos trasladan compromisos. Por supuesto desde CERMI Cantabria queremos compromisos, pero lo que principalmente queremos es que se cumplan.

Pero como es nuestro día, venimos principalmente a alzar nuestra voz y aprovechamos para hacer balance de los logros conseguidos y de todo lo que nos queda por alcanzar y por qué no, también a hacer crítica y autocrítica constructiva, con el objetivo de seguir avanzando.

Imagino que ustedes hayan visto alguna vez una maratón, donde las personas para ser capaces de correr 42 kilómetros tienen que desarrollar una gran capacidad de resistencia durante un tiempo largo. Las personas necesitan cargarse de paciencia, e incluso les toca convivir con el dolor durante toda la carrera.

Pues bien, así es nuestra vida, algo parecido a una maratón. Y por eso, las personas con discapacidad y nuestras familias hemos desarrollado una gran capacidad de resistencia, paciencia y hemos aprendido a convivir con el dolor.

Y nadie duda que hay que tener un gran espíritu de superación para conseguir alcanzar la meta. Un verdadero espíritu de superación consiste en sobreponerte y nunca dejar de luchar por tus sueños, correr contra vientos y mareas y no desmayar en el camino. Un verdadero espíritu de superación implica luchar de forma decidida por aquello que deseamos incluso cuando las posibilidades parecen pocas. No es lo mismo tener todas las facilidades y aprovecharlas, que encontrarte continuamente obstáculos. Por eso, necesitamos oportunidades.

De hecho, hoy hemos visto que importantes son las oportunidades para que las personas alcancemos nuestras metas.

Francisco José, Roberto, Asun, Ana y Miguel, nos han contado su experiencia en el empleo, otras personas en el video también nos han mostrado sus habilidades laborales. Gran parte de esto ha sido posible porque hemos impulsado proyectos que les han apoyado para formarse y trabajar. Pero todavía nos queda mucho camino y aprovechar la innovación para que lleguen también las oportunidades a personas que por su grave discapacidad, la sociedad ni se plantea que puedan llegar a trabajar algún día. Pero yo me pregunto, si gracias a las nuevas tecnologías una persona puede hablar por videoconferencia con otra que vive a más de 4.000 kilómetros de distancia o puede manejar un ordenador con la mirada, no podrá una persona con más necesidades de apoyo llegar también a trabajar, si ese es su deseo, impulsando las adaptaciones necesarias?

Uno de los motivos de que hayamos centrado este acto en este aspecto tan importante de nuestras vidas, es porque estamos convencidos que estos proyectos de empleo hay que mantenerlos e impulsarlos.

En CERMI Cantabria creemos en ello y por eso hace dos semanas hemos presentado una propuesta al Gobierno, al Parlamento y a ayuntamientos de la región. En ella proponemos que los Gobiernos garanticen la contratación de una parte de los servicios con centros especiales de empleo que facilitan trabajo a personas con discapacidad, que se incorporen cláusulas sociales en los concursos públicos y exijan que las empresas cumplan con la obligación legal de contar en sus plantillas con personas con discapacidad. Nuestra petición es que esta propuesta se incorpore en la Ley que acompaña a los Presupuestos del año 2016. Esta propuesta no supone aumentar en un solo euro los presupuestos del Gobierno, solo voluntad política de dar oportunidades a quien más difícil lo tiene, en una sociedad donde la competitividad es brutal. Aún no hemos tenido ninguna respuesta, pero les puedo asegurar que desde CERMI Cantabria estamos dispuestos a seguir trabajando para que salga adelante.

También venimos insistiendo con las diferentes administraciones para que se adapten las pruebas de acceso al empleo público a las capacidades de las personas. Muchas personas tienen limitaciones para comprender lo que leen en un examen, pero seguro que si hacen otro tipo de pruebas pueden demostrar que tienen habilidades para trabajar haciendo labores de mantenimiento en nuestras ciudades y pueblos, por ejemplo.

Pero antes de llegar al empleo hemos tenido que correr muchos kilómetros en nuestra maratón, y como les decía llenos de trabas.

Abraham, por ejemplo, seguro que recuerda cuando nació su hijo todo lo que tuvo que esperar hasta que por fin alguien le dijo que es lo que le ocurría. Desde entonces su hijo disfruta de los apoyos que necesita. ¿Es tan difícil establecer protocolos sanitarios que nos permitan detectar e intervenir lo antes posible? ¿Es tan difícil contar con un Plan de Salud para atender la cronicidad o la salud mental en el que participen de forma activa los verdaderos protagonistas?

Hay muchos padres que no se rinden pero les puedo asegurar que sufren y mucho, cuando los compañeros de colegio de primaria de su hijo se van a hacer un curso de surf y a ellos ni si quiera les informan. En una verdadera educación inclusiva no solo se trata de contar con profesores de apoyo, logopedas y fisioterapeutas en los colegios. Pasa también por garantizar que los niños y niñas participen de las mismas actividades que sus compañeros y buscar apoyos para ello. Y principalmente pasa por educar en valores para que toda la comunidad educativa crea y facilite la inclusión.

Y seguro que Coral les podría contar la cantidad de problemas que se encontró al llegar a la educación secundaria. A medida que avanzan los cursos las dificultades cada vez son mayores. Por eso también desde CERMI Cantabria, hemos venido trasladando numerosas propuestas para ir reduciendo esos obstáculos.

El otro día en una jornada sobre sexualidad y discapacidad, pudimos escuchar a Laura, Pablo, Marian… Pedían algo tan sencillo e imprescindible como respeto, poder elegir libremente como vestir, como vivir su sexualidad… Lo pedían, porque a menudo a las personas con discapacidad intelectual y enfermedad mental, se les niega el derecho a decidir y se les protege en exceso. Ahí tenemos un importante reto. Una gran parte de la responsabilidad de avanzar hacia la verdadera autonomía personal y participación social está en nuestra actitud. Y eso no depende de las Leyes.

Nuestra carrera no solo es lenta, sino que además también nos tenemos que parar. Que se lo digan a Albert y a Katia cuando por sus importantes limitaciones de movilidad no pueden desplazarse en tren a donde quieren porque muchas estaciones no están adaptadas. Y lo peor es que posiblemente hasta 2020 tengan que seguir esperando, por que la Ley no pensó en ellos cuando marcó los plazos. Entienden porque les hablaba de la paciencia, verdad?

¿Qué sensación les produce cuando les hablan en un idioma que no comprenden? Pues eso le ocurre a José Luis o a Cristina, si les dan la información sin traducir a braile o a lengua de signos. O a María, si no le dan la información con un lenguaje comprensible.

Gracias a la capacidad de esfuerzo que desarrollamos en nuestra vida, a nuestro empeño en no rendirnos, vamos consiguiendo poco a poco también eliminar obstáculos y aumentar oportunidades. Afortunadamente Daniel les podría contar que con su reconocimiento de discapacidad ya ha empezado a participar en un centro de formación ocupacional a pesar de no tener grado de dependencia, aunque para ello haya tenido que esperar más de 2 años en su casa y Pilar ya ha conseguido el tratamiento que necesita para tratar su hepatitis C y ahora apoya a otras personas con enfermedades crónicas para conseguir que traigan a España las medicaciones que necesitan.

Como ven, no solo necesitamos que Cantabria apruebe una Ley que garantice los derechos de las personas con discapacidad, también necesitamos que se modifiquen muchas leyes para adaptarse a la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad, y para ello presentamos en esta misma casa un informe elaborado por la Universidad de Cantabria, que aportaba cantidad de propuestas, y que hoy sigue esperando. En CERMI Cantabria esperamos impacientes que se ponga ya en marcha la comisión de Discapacidad en este Parlamento y que llegue a ser permanente.

Pero una cosa les voy a decir, de poco nos servirá aprobar Leyes si luego no se cumplen y con rapidez, pues nuestra vida pasa y vamos perdiendo muchas oportunidades en el camino. Cantabria aún no cuenta con un régimen de infracciones y sanciones cuando se incumplen las Leyes en materia de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal. Pensamos que ya es hora de promoverlo

Un año más pedimos que se cuente con las personas con discapacidad para hacer las Leyes y para ponerlas en marcha, pero de forma activa y desde el principio. Desde CERMI Cantabria no nos cansaremos de decir que solo caminando juntos lo lograremos y seguiremos poniendo a disposición de la sociedad nuestro compromiso y responsabilidad.

Hace unos días ha terminado la campaña promovida por CERMI Estatal y a la que nos unimos en este mismo acto hace un año. “NO AL COPAGO CONFISCATORIO, QUE EXPULSA A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SUS FAMILIAS DE LA PROTECCIÓN Y LOS DERECHOS SOCIALES” en el que se anunciaba la puesta en marcha de

una Iniciativa Legislativa Popular para reformar la Ley de Autonomía Personal y Atención a la Dependencia. Hoy podemos decirles que gracias al esfuerzo de todos hemos conseguido recoger más de 700.000 firmas y si logramos que se reforme quizá Pedro ya no tendrá que dedicar casi todos sus ingresos a pagar un servicio al que tiene derecho y pueda disponer de dinero para ir al dentista.

Como han podido comprobar, el lema que les trasladábamos el año pasado “De los derechos a los hechos” sigue vivo y es el que necesitamos para alcanzar la meta.

Hoy millones de personas con discapacidad en el mundo estamos reivindicando nuestros derechos y CERMI Estatal hace público además un Manifiesto, al que desde CERMI Cantabria nos unimos. En él solicitamos que LOS DERECHOS SOCIALES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FIGURE EN LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA COMO DERECHO FUNDAMENTAL.

Antes de despedirme quiero agradecerles su apoyo imprescindible y la unidad que sigo respirando cada día en la labor que me toca desempeñar como presidenta de esta gran familia que es CERMI Cantabria e invitarles a hacer realidad una frase que decía Nelson Mandela y que hoy me gustaría recordar

"Podemos cambiar el mundo y hacer que sea un mundo mejor. Está en tu mano hacerlo realidad".